

Las contribuciones, Perspectivas y Recomendaciones de los Pueblos Indígenas sobre las Soluciones Basadas en la Naturaleza

El término “soluciones basadas en la naturaleza” se proyecta como una forma nueva e innovadora de unir a las personas con la naturaleza y aportar soluciones a la crisis del cambio climático. Según los promotores de la terminología de las SBN, éste es un enfoque que busca proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados que abordan el cambio social de forma eficaz y adaptativa, proporcionando al mismo tiempo beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad. Es una terminología acuñada y definida en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2016 por los miembros de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Fue acuñado, definido y adaptado por la UICN a través de una resolución.¹

Pero para los pueblos indígenas, ¿qué significan las soluciones basadas en la naturaleza?



Tebtebba, en el 2021 facilitó una investigación de alcance en colaboración con Elatia², sobre las opiniones y perspectivas de los pueblos indígenas en torno a su papel en las SBN y sus perspectivas sobre los principios de las SBN. Se llevó a cabo con la organización Indigenous Livelihoods Enhancement Partners (ILEPA), con sede en Narok (Kenia), con dos estudios de caso: uno centrado en la perspectiva de los pastores maasai en el norte de Kenia y la Fundación Lelewal en Camerún, que realizó un estudio de caso entre las comunidades baka, bgyeli/bakola y bedzang, que son principalmente cazadoras-recolectoras; el Centro de Investigación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CIPRED) en Nepal y el Institut Dayakologi (ID) en Indonesia. En el caso de América Latina, los estudios de caso fueron coordinados por el Centro Para La Autonomía Y Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (CADPI) un caso se realizó en el territorio Katara de Nicaragua y otro en la Nación Tacana de Bolivia.

Esta infografía trata de recoger los resultados de los estudios de casos y también de presentar recomendaciones para la puesta en marcha de soluciones basadas en la naturaleza que respeten los derechos humanos, incluidos los derechos de los indígenas.

EL CONTEXTO

Los territorios de pueblos indígenas, se localizan en áreas de biodiversidad lo cual genera conflictos debido a las políticas sobre protección y conservación sobre el uso del suelo, en muchos países.

Muchos pueblos indígenas están siendo desalojados, se les prohíbe el acceso a sus territorios o incluso son criminalizados debido a estas políticas estatales de conservación, a la implementación de proyectos de desarrollo y al no reconocimiento de sus derechos territoriales. Aunque los pueblos indígenas ocupan zonas ricas en recursos, siguen estando marginados, son pobres y los más vulnerables, especialmente las mujeres, con los desafíos climáticos, el reto de la pandemia mundial de COVID19 y otros factores socioculturales y políticos.

Continúa la histórica exclusión de los pueblos indígenas de los procesos de desarrollo dirigidos por el gobierno, desde la planificación hasta la ejecución, pasando por el seguimiento y la evaluación.

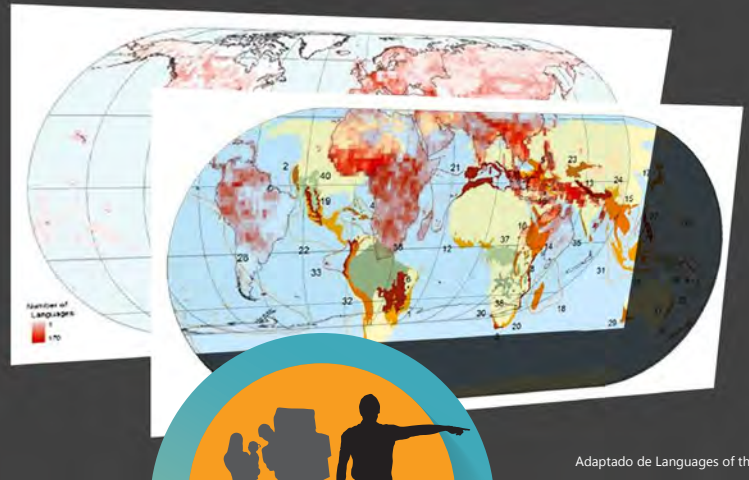
A pesar del creciente reconocimiento internacional, la contribución de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y la gobernanza consuetudinaria en la adaptación y mitigación del cambio climático no se reconocen en muchos Estados.

Persisten las agresiones continuas al desarrollo en los territorios de muchos pueblos indígenas, que incluyen la conversión del uso de la tierra, la fragmentación de las áreas de tierra a través de la venta y los programas de cercado que limitan la movilidad de los pueblos y de los animales, especialmente de África.



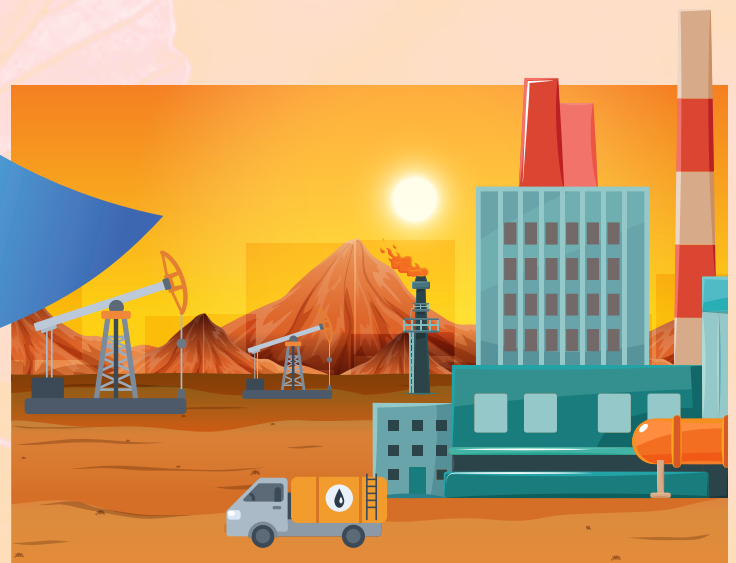
El apoyo a la financiación de soluciones para el cambio climático lideradas por los indígenas sigue siendo mínimo o nulo.

Los marcos legislativos y políticos sobre los pueblos indígenas, el cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza, no son lo suficientemente fuertes o están agravando el no reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.



Existe una tendencia a pasar de la propiedad comunal o colectiva a la privada, como en el caso de Kenia y el resto, lo que potencialmente se traduce en una disminución de la base de recursos, la degradación, la sobreexplotación y la deforestación del entorno natural café, azul y verde.

La amenaza de la pérdida de identidad viene acompañada del debilitamiento de sus instituciones sociales.



LA PERSPECTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE LA NATURALEZA Y LAS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Los pueblos indígenas ven la naturaleza como algo que proporciona una compleja interdependencia de todas las formas de vida. Es el hogar: se le denomina “fundamento de la vida”, “cuna de la vida”, “punto focal de la vida” y

“espacio para la vida”, que es la base de la identidad y garantiza la supervivencia. Para los

pueblos baka, bgyeli/bakola y bedzang de Camerún, el bosque, o etimológicamente,

bélé, dyii y mboo, tiene que ver con el hogar o

la morada, lo que podría traducirse como “cuna de la

vida” y “punto focal de la vida”. Esto

implica que sus vidas giran en torno al bosque, ya que todos los aspectos de sus unidades de vida social están inextricablemente ligados a él.

Por otro lado, las soluciones basadas en la naturaleza son una disputa entre las soluciones antiguas y las nuevas para el cambio climático.

Pero para los pueblos indígenas, las SBN son un sistema que se

ha practicado desde tiempos inmemoriales y que se ha transmitido

desde el pasado a la generación actual, aunque no se haya

llamado SBN. Las SBN consisten en considerar a las personas y a la naturaleza como coexistentes, en armonía y en unidad entre sí, lo que da lugar a un uso sostenible de los recursos y promueve el buen vivir. Las SBN hacen hincapié en la interdependencia de la diversidad cultural y biológica.

Por último, a pesar de las variadas y opuestas opiniones sobre las SBN, los pueblos indígenas ven en ello una oportunidad para su participación en la promoción de sus derechos y en la defensa de la acción climática, en particular.



Gestión territorial indígena y conservación de las fuentes de agua

El territorio indígena Tacana está directamente vinculado a 20 cuencas hidrográficas diferentes, que forman parte de la cuenca del río Beni. Quince de ellas nacen en las montañas del Tigre, Cuñaca, Hurehuapo, Mamuque y El Bala, cuyas cabeceras marcan el límite del Parque Nacional Madidi. De estas cuencas nacen importantes ríos como el Emero, Tequeje, Enapurera y Tarene. El estudio sobre la gestión territorial indígena y la protección de las fuentes de agua en la TCO Tacana identificó 83 ríos y arroyos, de los cuales el 75% se originan en las montañas mencionadas. El territorio Tacana protege un extenso bosque continuo e intacto que recoge el agua que desciende de las cordilleras y del que depende el abastecimiento de agua aguas abajo. Las cuencas de los ríos Emero, Tequeje y Undumo nacen directamente en las llanuras, donde los acuíferos se abastecen de agua.

El territorio indígena protege los manantiales de un gran número de cuerpos de agua que aportan cada uno, en promedio, 0,83m³ de agua por segundo al río Beni. Este río descarga a su vez hasta 2.050m³ de agua por segundo a la altura del estrecho del Bala a su cuenca homónima. El río Beni deposita la mayor cantidad de agua y sedimentos con nutrientes en el río Madera, la mayor cuenca del Amazonas.

Diferentes presiones naturales y actividades humanas amenazan la conservación de estas cuencas. El análisis de vulnerabilidad dentro de las cuencas al cambio climático muestra el nivel de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación de los diferentes ecosistemas. Los resultados revelan una vulnerabilidad media en el 63% de las áreas de las cuencas, especialmente la Emero, Undumo y Enapurera, que están dentro de la COL Tacana y en el límite con el Parque Nacional Madidi. Las cuencas con vulnerabilidad alta (18%) y extrema (19%), como la del río Turiapo, ocupan áreas más pequeñas, son atravesadas por la carretera San Buenaventura-Ixiamas y están cerca de la ciudad de San Buenaventura, lo que pone en riesgo a la comunidad y a las tierras originarias.

Fuente: CADPI, 2022. Bolivia: San Miguel del Bala en Parque Nacional Madidi National

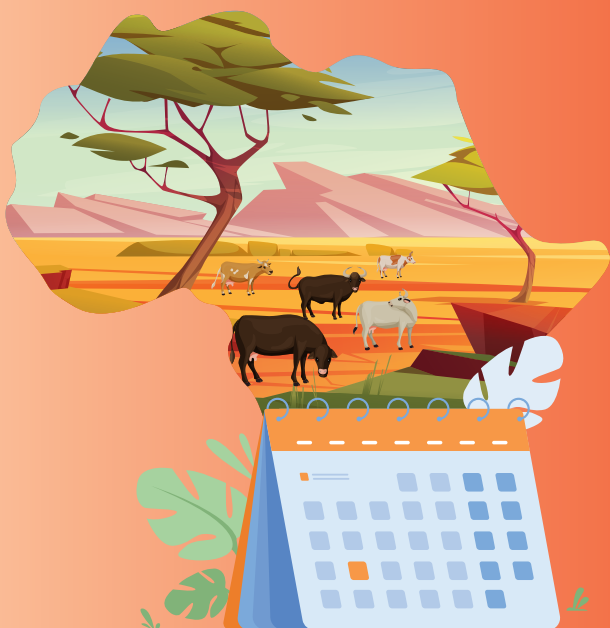
El shyagya es la institución consuetudinaria de los pueblos indígenas tsum nubri del distrito de Gorkha. La shyagya es una cultura de no violencia enraizada en la religión budista. Esta tradición en el valle de Tsum está codificada en una regla de siete puntos: no cazar, no matar animales (tanto domésticos como salvajes), no atrapar ningún animal salvaje, no recolectar miel, no incendiar el bosque, no comerciar (vender) animales domésticos para su sacrificio y permitir el ingreso del comercio de carne. Los siete puntos se escribieron en escritura sambota en 1939 (1996 BS [Bikram Sambat, calendario oficial nepalí]) por iniciativa de los lamas principales de Mu Gumba (Gumba: monasterio budista), Labrang de Niley, Ngakyu, Khangsar, Ghanjen de los respectivos asentamientos y el Venerable Drukpa RimpochevSerap Dhorje.

El Shyagya ha desempeñado además un papel crucial para la conservación de la fauna silvestre en peligro de extinción, especialmente del leopardo de las nieves, el oso pardo del Himalaya y el ciervo almizclero en esa región. El comité Shyagya impone una estricta prohibición de los incendios forestales, lo que ha contribuido notablemente a mantener el hábitat de la fauna y la flora. El resultado ha sido un aumento de los avistamientos de fauna en el valle del bajo Tsum, un fenómeno poco frecuente hasta 2012 en la región que va de Lokpa a Chumling.

Fuente: Pasang Dolma Sherpa, 2022. Nepal: The Ngisyanwas and Tsum Nubri in Manang and Gorkha Districts

SISTEMAS Y PRÁCTICAS DE CONOCIMIENTOS INDÍGENAS, TRADICIONALES Y LOCALES Y SBN

En Asia, esto se demuestra a través del liderazgo indígena y las instituciones consuetudinarias para la conservación de los bosques y la biodiversidad, a través de sabidurías locales como las siete fortunas³ de los Dayaks en Indonesia. Los jóvenes y los niños están muy comprometidos con la gestión de los recursos naturales de acuerdo con la sabiduría local, incluida la transformación de los productos naturales y la creación de centros de negocio de bosques, gestionados por los clanes, como los Dahas, Tembawang y Pelaman en Indonesia. Este compromiso de las nuevas generaciones es un medio muy eficaz de educación natural y cultural.



En África, sus prácticas de pastoreo de rebaños móviles, la zonificación del uso de la tierra y el uso de un calendario estacional biocultural demuestran que mantienen la tierra y la biodiversidad. Sus sistemas de vigilancia comunitaria son adaptables y demuestran un enfoque práctico de intercambio de conocimientos. También incluye las ocupaciones tradicionales, el mantenimiento de la salud y el bienestar, y la supervivencia básica. Además, su cultura y religión desempeñan un papel importante en las prácticas de conservación, reforestación y domesticación, y en las prácticas agroforestales. Por ejemplo, los clanes maasai se reflejan en la naturaleza a través de los tótems y la naturaleza se refleja en todos los ritos de paso a través del uso simbólico de plantas como el emisigiyoio, el ilatimi y el olartat, entre otros.

En América Latina, las SBN se demuestra en sus normas de gestión del ecoturismo sostenible basadas en las costumbres, las tradiciones y los sistemas de gobernanza, como en el caso de Bolivia, y en la conservación, la preservación del conocimiento y la gobernanza territorial y comunitaria, como en Nicaragua. También se demuestra en la capacidad de cultivar sus propios alimentos, incluyendo hortalizas, árboles frutales, e incluso ganado mayor y menor en sus propios patios y en sus áreas de producción, como lo demuestran las mujeres Karata.

Las SBN trata de la coexistencia pacífica con la naturaleza y el conocimiento de los beneficios y propiedades de la naturaleza, incluida la capacidad de proporcionar medicina para curar enfermedades, dolencias y cualquier otro problema que afecte a las personas de la comunidad.



¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE HARÁN QUE LAS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA FUNCIONEN? PERSPECTIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1

Las SBN deben basarse en el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, teniendo a los pueblos indígenas como socios activos (y no como meros beneficiarios).



2

Un enfoque basado en los derechos que haga hincapié en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, su identidad, sus tierras y territorios, su desarrollo autodeterminado y sus sistemas e instituciones de gobernanza consuetudinarios, así como en la protección de dichos derechos mediante el consentimiento libre, previo e informado. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) debería ser la norma de dicho enfoque.



3

Un marco de SBN que reconoce la relación inseparable de las personas, la naturaleza y la cultura.



4

Una SBN que reconozca los conocimientos indígenas, la cultura, las tradiciones, la espiritualidad, los sistemas de creencias y los sistemas de valores de los pueblos indígenas.

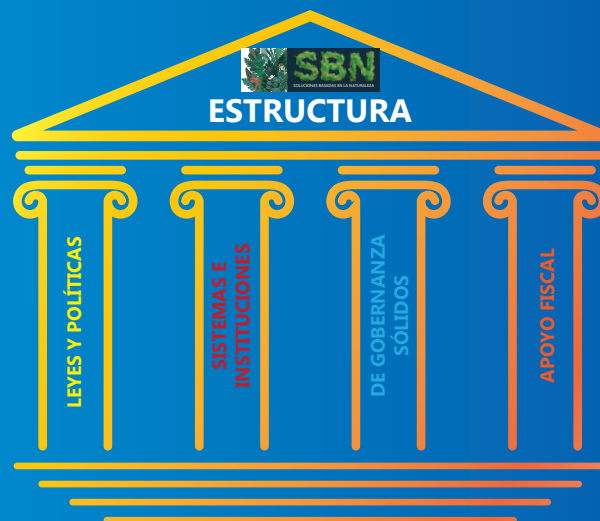


5

Una SBN que promueva la justicia social a través de un reparto equitativo de los recursos y los beneficios, y el acceso a los servicios sociales, y que ofrezca un mecanismo de reclamación accesible y culturalmente apropiado.

6

Un marco eficaz para las SBN que esté respaldado por leyes y políticas propicias, acuerdos institucionales pertinentes para sistemas e instituciones de gobernanza sólidos y apoyo fiscal.



RECOMENDACIONES Y FORMAS DE PROCEDER

La integración de las conclusiones de los seis estudios de caso de los países ha permitido formular recomendaciones clave y formas de avanzar.

RECOMENDACIONES

01

Reconocer, respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas a su identidad, cultura, tierra y territorios, autogobierno, desarrollo autodeterminado, justicia social y reparto de beneficios. El respeto y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas deben ser coherentes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, integrando salvaguardias sólidas y eficaces para hacer frente a los desafíos. Deben apoyar las transiciones de la tenencia de la tierra hacia la garantía de la tenencia consuetudinaria de la tierra para los pueblos indígenas. Es necesario integrar los sistemas y las prácticas de los conocimientos indígenas en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CND), en los planes de acción climática nacionales y en las estrategias de respuesta climática nacionales.

02

Reforzar la representación y la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones, garantizando los procesos de consentimiento libre, previo e informado, desde la planificación hasta la ejecución, pasando por el seguimiento y la evaluación de todas las iniciativas de las SBN.

03

Proporcionar apoyo y mecanismos que empoderen a los pueblos indígenas a través de programas de desarrollo de capacidades que enriquezcan sus conocimientos y habilidades.

04

Reconocer y promover enfoques políticos y de desarrollo basados en los derechos humanos que apoyen los modos de vida indígenas.

05

Mejorar y promover los datos desglosados de las estadísticas nacionales y globales relevantes para los pueblos indígenas, como las cuentas de productos nacionales y la medición de la valoración de los recursos, entre otros.

06

Apoyar la documentación de las prácticas indígenas y tradicionales, y mantener y mejorar los esfuerzos de presentación de informes y de intercambio de conocimientos sobre la documentación y los informes de las iniciativas y acciones indígenas en diversas plataformas, incluida la plataforma de las comunidades locales y los pueblos indígenas (LCIP).

07

Desarrollar y ampliar las asociaciones para la generación de conocimientos, especialmente la identificación de indicadores relevantes del conocimiento tradicional el bienestar de los pueblos indígenas.

08

Reconocer y promover un enfoque basado en los derechos humanos en las SBN, con énfasis en las personas, la cultura y la naturaleza como una sola cosa.

09

Desarrollar marcos políticos para la producción y el consumo sostenibles que permitan la ampliación inmediata de las economías sostenibles y la revitalización de los sistemas alimentarios autóctonos.

10

Fortalecer y proporcionar espacios institucionales relevantes para la participación efectiva de los pueblos indígenas a nivel local y nacional.

Para
Estados/
gobiernos,
actores no
estatales y
organismos
multilaterales



FORMAS DE PROCEDER

01

Elaborar estrategias y mantener sus esfuerzos de presión y defensa en la configuración y puesta en marcha de las SBN.

02

Mantener el compromiso con las iniciativas sobre las SBN y el cambio climático, y ampliar las asociaciones y la colaboración con los aliados y las redes de apoyo, incluidas las OSC, el sector privado y los Estados amigos.

03

Continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias, los conocimientos y las habilidades en materia de documentación, seguimiento, desarrollo organizativo, liderazgo y gestión financiera, entre otros.

Para los
pueblos
indígenas,
incluidas las
mujeres
indígenas

Para
organizaciones
de la sociedad
civil

01

Llevar a cabo la sensibilización, la educación y el CLPI en el diseño de proyectos y programas relacionados en las comunidades de los pueblos indígenas o en áreas cercanas a sus comunidades.

Endnotes

¹ CC-2016-Res-069_EN: https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2016_RES_069_EN.pdf.

² La Asociación Elatia es la Asociación Mundial de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, los Bosques y el Desarrollo Sostenible ELATIA, formada en 2009 bajo el liderazgo de Tebtebba, está compuesta actualmente por 19 organizaciones de pueblos indígenas, redes y ONG de 13 países: Tebtebba; Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN) e Institut Dayakologi (ID) - Indonesia; Maleya Foundation - Bangladesh; Silingang Dapit sa Sidlakang Mindanao (SILDAP) y Ugnayang Pambansa para sa Katutubong Kaalaman at Talino (UPAKAT) - Filipinas; Center for Indigenous Peoples' Research and Development (CIPRED) - Nepal; Centre for Research and Development in Upland Areas (CERDA) - Vietnam; Lelewal - Camerún; Mainyoto Pastoralist Integrated Development Organisation (MPIDO) e Indigenous Livelihoods Enhancement Partners (ILEPA) - Kenia; Pastoralists Indigenous Non Governmental Organizations (PINGO's Forum) - Tanzania; Servicios del Pueblo Mixe-Asamblea Mixe Para el Desarrollo Sostenible - México; Centro de Culturas Indígenas el Perú (CHIRAPAQ) - Perú; Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI) - Nicaragua; Conselho Indígena de Roraima (CIR) - Brasil; Dignite Pygme (DIPY) y UEFA - República Democrática del Congo; Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas - Paraguay. ELATIA es un término indígena maasai que significa "barrio".

³ Las siete fortunas según los Dayak son 1) diversidad y sostenibilidad, 2) cooperación y unión, 3) orgánico y naturalidad, 4) rituales y espiritualidad, 5) proceso y eficacia, 6) doméstico y subsistencia, 7) derecho consuetudinario y localidad.



TEBTEBBA

1 Roman Ayson Road, Baguio City 2600, Philippines
Tel. No. +63 74 444 7703
Email: tebtebba@tebtebba.org
Website: www.tebtebba.org



Con la contribución de:

- Indigenous Livelihoods Enhancement Partners (ILEPA), Kenya
- Lelewal Foundation, Cameroon
- Centres for Indigenous Peoples Research and Development (CIPRED), Nepal
- Intitut Dayakologi (ID), Indonesia
- Centro Para La Autonomía Y Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (CADPI), Nicaragua

Editores: Helen Biangalen-Magata and Doris Borna Mae H. Esteban

Diseño gráfico y diagramación: Paul Michael Q. Nera

Con el apoyo de

